

AVISO DE PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA ZONA DE MEJORA COMERCIAL (BIA)

Resumen

La BIA gestiona programas y servicios destinados a mejorar la vitalidad del distrito comercial de su zona (consulte el mapa adjunto). El mandato actual de la BIA expirará en marzo de 2026. La Ciudad facilita la administración del impuesto de la BIA, así como el proceso presupuestario anual y la renovación periódica de los mandatos de la BIA.

¿Cómo funcionan las BIA?

Las BIA están gestionadas por una junta compuesta por propietarios locales de inmuebles y negocios, elegidos por los miembros. La BIA se financia mediante un impuesto anual especial que pagan los propietarios de inmuebles comerciales e industriales ligeros en función del valor catastral de cada inmueble. A menudo, este costo se repercute a los operadores comerciales como inquilinos. También se consulta a los operadores comerciales sobre el proceso de renovación de la BIA.

El impuesto BIA se recauda junto con los impuestos sobre la propiedad y la BIA lo utiliza para llevar a cabo programas que benefician tanto a los propietarios como a las empresas. Estos programas tienen como objetivo atraer clientes y mejorar el entorno empresarial de la zona. Puede encontrar más información sobre las BIA en Columbia Británica en www.bia.bc.ca y sobre la BIA de su zona en vancouver.ca/bias.

Si más de la mitad de los propietarios, que representan más de la mitad del valor total de las propiedades en la BIA, presentan objeciones, el Consejo de la Ciudad no podrá emprender la renovación propuesta. El Ayuntamiento también considera el apoyo o las objeciones de las empresas como parte del proceso de renovación.

PERIODO PARA RECIBIR COMENTARIOS DE PROPIETARIOS DE INMUEBLES Y EMPRESAS:

- **27 de noviembre de 2025 – 31 de enero de 2026**

¿Necesita más información?

Si tiene preguntas sobre la renovación de la BIA, póngase en contacto con la Oficina de Negocios y Economía de la Ciudad de Vancouver en biainquiries@vancouver.ca.

Los registros de la Ciudad muestran que es propietario de al menos una propiedad comercial/industrial ligera dentro de la BIA.

	Si apoya la renovación de la BIA, no es necesario que tome ninguna medida. Sin embargo, puede indicar su apoyo llenando el siguiente formulario de respuesta y enviándolo al Secretario de la Ciudad (City Clerk).	
	Si se opone a la renovación de la BIA, debe llenar el siguiente formulario de respuesta. Para que se considere su propuesta, debe enviar el siguiente formulario de respuesta por correo postal o electrónico al Secretario de la Ciudad (City Clerk) a más tardar el 31 de enero de 2026 .	
	Correo postal a: City Clerk, Vancouver City Hall 453 West 12th Avenue, Vancouver, BC, V5Y 1V4	Correo electrónico: ccclerk@vancouver.ca
<u>Nota:</u> Consulte la página web para conocer el plazo de renovación propuesto: vancouver.ca/bias		

Formulario De Respuesta

Sección 1: Marque una opción

☐ Apoyo la renovación propuesta de la BIA.	☐ Me opongo a la renovación propuesta de la BIA.
---	---

Sección 2: Indique los datos del propietario

Nota: Los siguientes datos deben coincidir con los que figuran en el aviso de impuestos sobre la propiedad de la Ciudad de Vancouver.

Nombre completo del propietario:	
Dirección de la propiedad:	
Datos de contacto (correo electrónico o número de teléfono):	
Número de folio de la propiedad (opcional):	

Firma del propietario

NOTA: Envíe el formulario cumplimentado por correo postal o electrónico al Secretario de la Ciudad (City Clerk) a más tardar el **31 de enero de 2026**. Para envíos por correo electrónico, puede escanear o tomar una foto del formulario cumplimentado y enviarlo a: ccclerk@vancouver.ca